



Numeral 7

Índice de la Información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley.

Nota: de acuerdo al mandato institucional de la Defensoría de la Mujer Indígena, el presente numeral no aplica para la institución puesto que no se han emitido resoluciones de información reservada o confidencial o datos personales sensibles que hace el debido resguardo fundamentado en artículos 9, numeral 2, artículo 22 numeral 5.